

## MEMORIA DESCRIPTIVA

Se solicita **el servicio de 280 horas de asistencia técnica especializada** en OES y eDirectory de Microfocus para adecuación de los servicios de Discos de Red y Directorio Centralizado de Información para puestos de trabajo municipales, y su integración con Groupwise y Sophos Pure Message.

Las horas de soporte deben hacerse presenciales en el edificio Seminario del Ayuntamiento de Zaragoza, si bien se podrá realizar en forma de teletrabajo un 15% de las mismas, siempre de forma coordinada y aprobada por el Servicio de Redes y Sistemas, asumiendo los requerimientos técnicos en materia de Seguridad de la Conexión Remota que se establezcan como necesarios por los técnicos municipales.

Todo el trabajo realizado debe quedar completamente documentado digitalmente en el formato y las herramientas establecidas por el Ayuntamiento a tal efecto.

El adjudicatario del servicio debe ser "Solution Partner" de MicroFocus, fabricante de las soluciones que se han de modificar, y el personal del adscrito al servicio (plan de adscripción de medios personales) debe tener, como mínimo las siguientes certificaciones vigentes (ingeniero Certificado por el Fabricante MicroFocus):

### Certificaciones de Microfocus/Novell:

- Certified Novell Instructor (CNI)
- Certified Novell Engineer (CNE)
- Certified Novell Zenworks Administrator (CNZA)
- Certified Linux Professional (CLP)
- Certified Linux Administrator (CLA)
- Certified Engineer Enterprise Services (NCE ES) (OES)

Dado que es necesario poder gestionar su integración con GroupWise y Sophos PureMessage, se solicitan también las siguientes certificaciones vigentes:

### Certificaciones de Microfocus

- Certified Novell Workgroup Technical Specialist (Groupwise)

### Certificaciones de Sophos

- Sophos Certified Engineer
- Sophos Certified Architect

Los mecanismos de comunicación disponibles con el adjudicatarios serán al menos correo electrónico y teléfono, con un horario de atención mínimo de 7x5h en horario laboral normalizado del Ayuntamiento de Zaragoza (de 8 a 15h).

Dado que los sistemas sobre los que se trabaja tienen un uso intensivo 24x7, las horas de soporte se pueden solicitar para realizarse en cualquier horario (24x7) para minimizar las paradas de servicio que puedan derivarse de las intervenciones necesarias.

Las horas de soporte se solicitarán con una antelación mínima de 2 días laborables, salvo casos excepcionales en los que por motivos de urgencia derivados de incidencias graves se solicite respuesta inmediata.

Se establece un bloque mínimo diario de 2 horas como la base para solicitar una asistencia por parte del Ayuntamiento.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5Lzk0ODMwMi9UMQ\$\$

| ID. DOCUMENTO                      | MTE5Lzk0ODMwMi9UMQ\$\$                  | PÁGINA      | 1 / 2     |
|------------------------------------|---|-------------|-----------|
| FIRMADO POR                        | CARGO FIRMANTE                          | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| 04042U JOSE ANTONIO PARDOS VISIEDO | El/La Técnico/a                         | 08/09/2017  | 3745970   |
| 08776K ALBERTO VIRTO MEDINA        | Responsable de la Unidad Administrativa | 08/09/2017  | 3745974   |
| 06268J FRANCISCO JOSE PARDO PEREZ  | Responsable del Órgano de Contratación  | 11/09/2017  | 3749948   |

## Documentación a presentar por los licitadores.

Las empresas que opten al contrato deberán aportar los siguientes datos en base a los que formulan su oferta:

- Oferta económica (precio), indicando total final y desglose de impuestos (IVA)
- Plan de adscripción de medios personales (CV y certificados de formación de fabricantes vigentes )
- Al menos 2 justificantes de solvencia técnica emitidos por clientes externos, indicando que han realizado trabajos de tamaño y complejidad similar o superior para clientes de un volumen igual o superior al Ayuntamiento de Zaragoza (2.500 usuarios, 7.000 buzones, 25 servidores) en los últimos 2 años.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzk0ODMwMi9UMQ\$\$

| ID. DOCUMENTO                      | MTE5Lzk0ODMwMi9UMQ\$\$                  | PÁGINA      | 2 / 2     |
|------------------------------------|---|-------------|-----------|
| FIRMADO POR                        | CARGO FIRMANTE                          | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| 04042U JOSE ANTONIO PARDOS VISIEDO | El/La Técnico/a                         | 08/09/2017  | 3745970   |
| 08776K ALBERTO VIRTO MEDINA        | Responsable de la Unidad Administrativa | 08/09/2017  | 3745974   |
| 06268J FRANCISCO JOSE PARDO PEREZ  | Responsable del Órgano de Contratación  | 11/09/2017  | 3749948   |